

ANEXO SNIP 26
LINEAMIENTOS PARA LA CONFORMACIÓN DE PROGRAMAS DE
INVERSIÓN EN EL MARCO DEL SNIP

(Anexo aprobado por la Resolución Directoral N° 003-2012-EF/63.01, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 23 de mayo de 2012)

1. CONSIDERACIONES BÁSICAS

1.1. El objetivo que se quiere lograr con la ejecución de un Programa de Inversión debe ser único y específico, relacionado con la solución de problemas de la población a través de bienes y servicios públicos; para lo cual se requiere de la sinergia de los PIP y otras intervenciones consideradas en éste.

Se debe entender por sinergias/¹ a la capacidad de generar mayor rentabilidad social con la ejecución articulada de un conjunto de PIP y otras intervenciones en relación con su ejecución de manera independiente.

1.2. Debe demostrarse que la solución del problema por el cual se conformará el Programa de Inversión, no se logrará con la ejecución de un PIP sino con varios PIP y otras intervenciones.

1.3. Dentro del Programa de Inversión se considerarán todas las intervenciones necesarias para el logro del objetivo común; puede considerar PIP, conglomerados, así como otras intervenciones complementarias relacionadas con:

- Mejoras en la gestión de los servicios de las entidades involucradas en el Programa (procesos, entrenamiento personal, por ejemplo);
- Mejoras de la eficiencia en el uso de los servicios por parte de los usuarios, (capacidades de las entidades para proporcionar los servicios de capacitación, asistencia técnica, entre otros);
- Estudios (entre otros, línea de base, evaluación ambiental estratégica, evaluación de experiencias probadas y validadas de solución de los problemas);
- Proyectos piloto (intervenciones a pequeña escala para validar metodologías, instrumentos o procedimientos para producir un bien o prestar un servicio y, de ser el caso, posteriores adecuaciones para su aplicación práctica);
- La gestión del Programa de Inversión, incluyendo la organización, implementación y/o funcionamiento de un equipo técnico ad-hoc/²;

¹ Acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales. Diccionario de la Lengua Española. Real Academia Española.

² Dentro de la Unidad Ejecutora o, de ser sustentado, conformando un órgano creado para la fin. El dimensionamiento del equipo, así como de los recursos necesarios para el funcionamiento deberán ser consistentes con la envergadura y complejidad del Programa. Así mismo, se deberá considerar los límites establecidos en la normativa en cuanto a la relación costos de gestión/costos totales.

- 1.4. Los PIP y las otras intervenciones que conformarán el programa deben tener la capacidad de contribuir concretamente en la solución del problema y demostrar su articulación y las sinergias que se generarán.
- 1.5. La ejecución de un programa de inversión requiere de capacidades específicas (por ejemplo, organización, profesionales especializados, procesos y procedimientos definidos) para la gestión eficiente del conjunto de PIP y otras intervenciones que lo conforman, así como de arreglos institucionales (entre diversas entidades y niveles de gobierno). Estos temas deben ser resueltos en el proceso de preinversión.

2. TIPOS DE PROGRAMAS

- 2.1. **Sectorial**, cuando la solución de un problema específico relacionado con un determinado servicio público, se alcanza con intervenciones de un mismo sector ejecutadas en varias unidades productoras/³ de dicho servicio. Se requerirá de la gestión de procesos de preinversión e inversión más complejos/⁴.

Para la ejecución de las intervenciones debe haberse definido:

- Un ámbito de influencia específico (una o varias localidades, distritos, provincias, departamentos, cuencas, micro-cuencas, entre otros).
- Estrategia de ejecución que concrete las sinergias entre las intervenciones (PIP y otras).
- Capacidades de gestión del programa de inversión. Puede ser necesario en algunos casos, que funcione una Unidad de Gestión expresamente conformada para tal fin.

Un ejemplo de esta tipología puede ser un programa de inversión donde el objetivo común es mejorar la atención de la salud de la población de un determinado ámbito, para lo cual se requiere intervenciones en la red de salud (puestos de salud, centros de salud y hospital de referencia, oferta móvil) y la gestión del servicio (sistema de referencia y contrareferencia, sistemas de información, logística, entre otros).

- 2.2. **Multisectorial**: cuando la solución de un problema específico relacionado con un servicio público, requiere de intervenciones en otros servicios de distintos sectores. Debe estar definido cuál es el servicio principal y cuáles son los servicios complementarios.

Para la ejecución, además de lo señalado en los programas sectoriales, es necesario que el equipo técnico que se hará cargo de la gestión del programa cuente con las competencias y capacidades necesarias, para coordinar y establecer las sinergias necesarias a efectos que se logre concretar todas las intervenciones. Este equipo debería contar con personal especializado y multidisciplinario, de acuerdo con los distintos servicios que se intervienen dentro del Programa.

³ Por ejemplo, redes de servicios de Salud, Empresas Prestadoras de Servicios de Agua Potable y Saneamiento.

⁴ Planeamiento de las actividades, coordinaciones con diversas entidades involucradas, procesos de adquisición de bienes y servicios, entre otros.

Por ejemplo, para mejorar los servicios en un eje de desarrollo turístico, se requiere, entre otras, intervenciones en los servicios turísticos que se brindan en el recurso/atractivo, en la accesibilidad hacia éste, en seguridad, en los servicios básicos en el centro de soporte.

3. CASOS DE PROGRAMAS DE INVERSIÓN

SECTOR O TEMA	TIPO	INTERVENCIONES TÍPICAS DE LOS PROGRAMAS
EDUCACIÓN	Sectorial	Servicios de Educación Básica Regular (inicial, primaria, secundaria) ⁵ para la población escolar de un ámbito determinado. Puede incluir, entre otras intervenciones: <ul style="list-style-type: none"> • Mejoras o adecuación particular del diseño curricular, material educativo y de la práctica pedagógica; • Mejoras en la gestión de los servicios; • Intervenciones en recursos físicos (infraestructura, equipamiento) que pueden conformar un conglomerado.
SALUD	Sectorial	Servicios de salud organizados en redes ⁶ (hospital y micro redes) para la atención de la demanda de la población del ámbito de influencia de la red. Puede incluir, entre otras intervenciones: <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de capacidades de personal asistencial, tales como pasantías. • Intervenciones en recursos físicos (infraestructura, equipamiento) • Mejoras en la gestión de los servicios y su articulación (sistema de referencia y contrareferencia, sistemas de información, logística, entre otros.).
ENERGÍA	Sectorial	Servicios de energía con fuentes convencionales, no convencionales, que incluyen: <ul style="list-style-type: none"> • PIP integrales que consideran además de la inversión en infraestructura, la capacitación a usuarios en su uso; • La conformación y funcionamiento de una unidad de gestión del programa. • Otras intervenciones orientadas, por ejemplo, a la promoción de los usos productivos de la energía.

⁵ El enfoque difiere de las intervenciones para mejorar los servicios de EBR de una institución educativa que cuenta con los 3 niveles, así como de intervenciones en más de una Institución Educativa para mejorar los servicios educativos de un mismo nivel; ambas constituyen un PIP.

⁶ Las intervenciones para mejorar los servicios de salud en una microred se considerará como un PIP.

SECTOR O TEMA	TIPO	INTERVENCIONES TÍPICAS DE LOS PROGRAMAS
REMEDIACIÓN DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS EN EL ÁMBITO URBANO	Multisectorial	<p>Intervención orientada a prestar o mejorar de manera integral, los servicios ambientales de descontaminación en las dimensiones físicas (aire, agua, suelo, etc.), así como, a la protección de la población de sus efectos, en un ámbito definido.</p> <p>Todos los proyectos incluidos en este programa deben, necesariamente, contribuir al logro del objetivo del mismo, así como, presentar sinergias entre sí.</p> <p>Dichos proyectos pueden a su vez, intervenir en servicios específicos que correspondan a diferentes sectores, (losas deportivas, pistas y veredas, etc.); sin embargo, se debe considerar que el planteamiento de los PIP y la elaboración de los estudios de preinversión seguirán las normas técnicas establecidas en el sector y las orientaciones metodológicas del SNIP (parámetros, metodologías de evaluación, entre otros).</p>
TURISMO	Multisectorial	<p>Intervenciones en un eje de desarrollo turístico en base a un corredor, circuitos o rutas turísticas, orientados a mejorar la prestación de los servicios turísticos en la unidad productiva de turismo, considerando para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los servicios dentro del mismo recurso/attractivo turístico (turismo y cultura); • Los servicios básicos del centro soporte (residuos sólidos, seguridad, etc.); <p>Las intervenciones estarán referidas únicamente a las zonas relacionadas directamente con el área de influencia del eje de desarrollo turístico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La accesibilidad al recurso/attractivo (transporte). <p>Cabe precisar, que el objeto de estos programas es promover el turismo, por lo que las intervenciones en el centro soporte y accesos se consideran servicios complementarios en este caso.</p>

SECTOR O TEMA	TIPO	INTERVENCIONES TÍPICAS DE LOS PROGRAMAS
TRANSPORTES	Sectorial	Intervenciones en carreteras de un mismo nivel , (vías departamentales o vías vecinales, o caminos de herradura), en un ámbito definido . Puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones en las carreteras; • Mejoras en la gestión de la operación y mantenimiento, por parte de los gobiernos regionales y locales; • Promoción y asistencia técnica para la implementación de empresas de mantenimiento vial.
RIEGO	Sectorial	Intervenciones en sistemas de riego en diferentes localizaciones . Pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura de riego; • Riego tecnificado; • Mejoras en la gestión de organizaciones de usuarios (capacitación a juntas por ejemplo); • Mejoras de la eficiencia en el uso del agua (asistencia técnica a usuarios por ejemplo); • Estructuras de control y medición del uso de agua en bloques de riego.
MANEJO DE CUENCAS	Multisectorial	Intervenciones en un ámbito definido , con la finalidad de preservar los recursos naturales y fuentes de agua ; considera intervenciones relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> • Regulaciones en el uso y ocupación del territorio (procesos de gestión) • Mejoras en los servicios de catastro y titulación de tierras; • Forestación y reforestación; • Estabilización o recuperación de suelos; • Infraestructura para protección y control de inundaciones de unidades productoras de bienes y servicios públicos.
DESARROLLO RURAL	Multisectorial	Atención de un grupo de población rural con características, modos o estilos de vida, particulares, que tienen un problema en común. Supone intervenciones de varios sectores.
SANEAMIENTO EN ÁMBITO URBANO	Sectorial	Intervenciones en servicios de saneamiento en diferentes ámbitos , que pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de agua potable; • Sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales; • Mejoras de la gestión de las EPS, de municipalidades, según sea el caso; • Educación sanitaria.

SECTOR O TEMA	TIPO	INTERVENCIONES TÍPICAS DE LOS PROGRAMAS
SANEAMIENTO EN ÁMBITO RURAL	Sectorial	Intervenciones en servicios de saneamiento en diferentes ámbitos , que pueden incluir: <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de agua potable; • Disposición sanitaria de excretas; • Mejoras de la gestión en organizaciones de usuarios y/o municipalidades, según sea el caso; • Educación sanitaria.
JUSTICIA	Multisectorial	Intervenciones en un ámbito definido que consideran servicios de administración de justicia, defensa pública y Defensa de la legalidad y los intereses públicos tutelados por la ley".
SEGURIDAD CIUDADANA	Multisectorial	Intervenciones en un ámbito definido que consideran, entre otros, PIP relacionados con: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención del delito (patrullaje, video vigilancia, por ejemplo); • Servicios de información (sobre delitos, faltas), entre entidades y hacia la población; • La organización y funcionamiento del sistema de seguridad ciudadana.